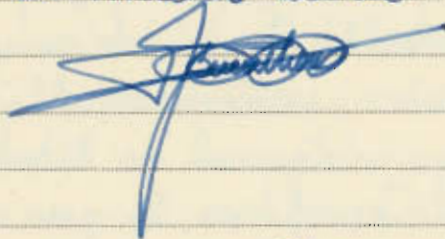


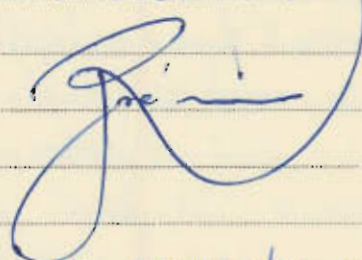
- N.º 60 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y cuatro minutos del día siete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Paulino Buchens Adrover, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo día nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal.



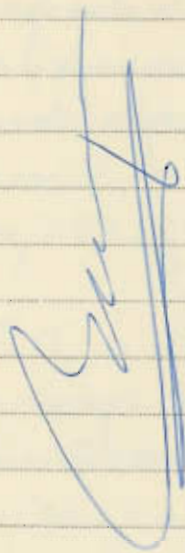
El Secretario acetal.



- N.º 61 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y diez y nueve minutos del día nueve de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Paulino Buchens Adrover, por ausencia del titular, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Antonio Cixerol Thomas, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Julio Borrado Torres, Don Jorge Decallar Blanes, Don Miguel Durán Parlor, Don Ramón



Darder Bauzá, Don Carlos Forteza Steegman, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario actual, al objeto: de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior correspondiente al día dos de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Se acuerda adjudicar por cierto directo a D. Juan Perelló Cerdá, obras en C/ Provenza, por 1.179.914 pesetas. Seguidamente se acuerda adjudicar por cierto directo la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas en calle Provenza, a D. Juan Perelló Cerdá, por importe de 1.179.914 ptas.

- 3 -

Se aprueba 5ª certificación a buena cuenta a favor de D. Juan Perelló Cerdá, por obras realizadas en diversos viales de Sometines por importe de 2.271.982 ptas. A continuación se acuerda aprobar la sexta certificación a buena cuenta (5ª en cuanto a obras de pavimentación y drenaje) por obras realizadas por D. Juan Perelló Cerdá de pavimentación, drenaje, canalizaciones subterráneas y completar redes de agua potable y protección de tuberías existentes en diversos viales del Sometines, y que asciende a 2.271.982 pesetas.

- 4 -

Se acuerda adjudicar a D. Juan Ferrer Gil ejecución obras por cierto directo, reparación cúpula Oratorio Central del Cementerio Municipal, por 750.000 ptas. Acto seguido se acuerda adjudicar a D. Juan Ferrer Gil la ejecución de las obras de reparación de la cúpula del Oratorio Central del Cementerio Municipal, por la cantidad de 750.000 ptas.

- 5 -

Se acuerda aprobar abono 2ª certificación a buena cuenta a favor de D. Juan Perelló Cerdá, por obras realizadas en Pl. Progreso, por 679.648 ptas. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta: "Que sea aprobado el abono de la segunda certificación a buena cuenta (1ª en cuanto a jardinería) a favor de D. Juan Perelló Cerdá por obras realizadas de "reforma, pavimento, drenaje, aceras y jardinería en la Plaza del Progreso" y que asciende a la cantidad de 679.648 pesetas".

- 6 -

Se acuerda aprobar liquidación y acta de recepción provisional de las obras de mejora del Alumbrado Público en calles de Fco. Fiol Juan, Soldado Soberats Antolín y Plaza de París, a favor de



publica en C/ Fco. Fiol y Juan y la Entidad Electricificaciones de Mallorca, S.A. que asciende a la cantidad de 259.302 ptas.

7.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda aprobar 2ª certificación a buena cuenta a favor de D. Juan Pou Perelló contratista adquisición 20.000 m<sup>2</sup> de baldosa, que asciende a 240.000 ptas.

Que sea aprobada la segunda certificación a buena cuenta, a favor de D. Juan Pou Perelló en relación con la contrata de "adquisición de 20.000 m<sup>2</sup> de baldosas de cuadrícula con escudo para construcción de aceras" y que asciende a la cantidad de 240.000 pesetas.

8.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda abonar a Dragados y Construcciones 2ª certificación a buena cuenta obras conducción agua potable en Terrero y Porto Pi y aprobar la mencionada certificación, por 1.836.428 ptas.

1º. Que sea aprobada la Segunda certificación a buena cuenta, a favor de la entidad Dragados y Construcciones, S.A., por obras realizadas de "construcción de una arteria de alimentación de agua potable en zonas de El Terrero y Porto Pi" y que asciende a la cantidad de 1.836.428 pts., desglosadas en: 2ª certificación a Contratista: 1.750.315 Pesetas. = Honorarios Inge. Sr. Rosselló: 86.113 Pesetas. = Total: 1.836.428 Pesetas.

9.

Asimismo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda contratar servicios de D. José Salvá Fransepa para ser prestados como Ayudante de Obras Públicas.

1º.- Contratar los servicios de D. José Salvá Fransepa para ser prestados como Ayudante de Obras Públicas, a razón de 15.650 ptas. mensuales, sujetas a las deducciones legales y reglamentarias en vigor, siendo dicha cantidad provisional a resultas de lo que se establezca por aplicación de la Orden de 27 de diciembre de 1973; por un período de duración comprendido desde el día en que finalizó el período de tiempo durante el cual fue contratado (30-6-74) hasta seis meses después, o sea hasta el día 31 de diciembre de 1974. = 2º.- Que los honorarios profesionales, con una deducción del 50% sobre los honorarios o derechos facultativos comprendidos en

las tarifas o aranceles oficiales, de acuerdo con lo establecido en el art.º 8.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y punto 8 de la Instrucción: núm. 2 de la Orden de 17 de octubre de 1.963 no se perciban y queden en suspenso a resultas de lo que se resuelva por aplicación del Decreto-Ley 7/1.973 de 27 de julio, y la Orden de 27 de diciembre del mismo año".

10.-  
Se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares la cantidad de 872.339 ptas, importe medicamentos suministrados a funcionarios en mayo último.

Se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares la cantidad de 872.339 pesetas, a que ascienden las facturas por despacho de recetas por medicamentos a funcionarios durante el mes de mayo último.

11.-  
Se acuerda autorizar el pago horas extraordinarias prestadas por personal de Recaudación voluntaria durante el mes de junio último.

11.- Igualmente se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas por Doña Catalina Coll, Don Antonio Vaguer y D. Carlos Barandiarain, durante el mes de junio último, por un importe de 8.637 ptas.

12.-  
Se acuerda aprobar gastos suplidos Mayordomía, mes junio, por importe de 26.045 ptas.

12.- A continuación se acuerda aprobar una relación de gastos menores suplidos por Mayordomía, durante el mes de junio último, por un importe total de 26.045, pesetas.

13.-  
Se acuerda abonar trabajos a destajo realizados por el Recaudador ejecutivo D. Santos Ibáñez.

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:  
"Se acuerda abonar en concepto de trabajos a destajo, los realizados para la confección de Bajas, acuse de saldos semestrales y confección de la Cuenta de Recaudación correspondiente al Primer Semestre de 1.974, así como la Rendición de la misma, al Recaudador Ejecutivo Don Santos Ibáñez Sosa, por un importe de 21.000,00 pesetas"

14.-  
Se acuerda abonar horas extraordinarias al proli Brigada de Limpieza Herrados, D. Tomás Vecina, mes junio, 2.850 ptas.

Se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas por D. Juan Vecina González, peón de la Brigada de Limpieza, para suplir vacaciones de sus compañeros durante el mes de junio último, por importe de 2.850 ptas.



- 15 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda rectificar gastos obras realizadas por EMAYA en Alberque San Riera.-  
100.565

"Rectificar la cuantía del gasto de las obras de acometida de aguas en el Poblado Alberque San Riera de esta Ciudad, ejecutadas por el Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, y en consecuencia, el gasto de las mismas habrá de ser de 100.565 ptas., en vez de las 113.015 ptas. importe del presupuesto aprobado en fecha 10-4-74"

16 a 24.

Se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales para atenciones de Servicio Interior

Acto continuo se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales diversos, según se detalla a continuación:

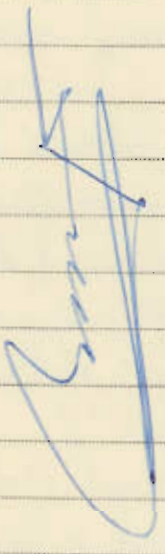
- 16.- A Sastrea Giménez, uniformes para la Policía Municipal, por importe de 26.910 ptas.
- 17.- A Talleres Campins, reparaciones vehículos municipales, por importe de 34.578 ptas.
- 18.- A Suministros Frau, botas para la policía municipal, por importe de 13.547 ptas.
- 19.- A Salmotor, S.A., repuestos para vehículos municipales, por importe de 8.195 ptas.
- 20.- A Comercial Garage Segura, extintores para la Casa Consistorial por importe total de = 53.602 ptas.
- 21.- A Tomás Darder Hevia, S.A. un automóvil Renault B-6, para el Servicio Funerario Municipalizado, por importe de 122.240 ptas.
- 22.- A Vda. de Antonio Comas, cuatro persianas y 18 esteras para la Casa Consistorial, por importe de 3.231 ptas.
- 23.- A Tomás Darder Hevia, S.A. reparaciones vehículos municipales, por importe de 83.337 ptas.
- 24.- A Talleres Freno Diesel, id. id. id; por importe de 117.412 pesetas.

- 25 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Se acuerda rectificar encargo y base a D. Juan Perelló Costa, mate

"Que sea ratificado el encargo a D. Juan Pe-



viales y trabajos bacheo viales  
Ciudad, 20 y 27 de julio, por  
147.943 ptas.

relló Perda para prestación de jornales y aportación de materiales con motivo de unos trabajos de bacheo en diversos viales de la Ciudad, durante los días 20 al 27 de Julio de 1974 por un importe de 147.943 pesetas. = Que una vez prestada su conformidad por los Servicios Técnicos a los mencionados trabajos, el gasto que ello suponga sea satisfecho con cargo a la Partida 152 del vigente Presupuesto de Gastos.

- 26 y 27 -

Se acuerda devolución de garantías al Contratista D. Bartolomé Ramón Jaume, por importes de 5.769 y 5.776 ptas.

Igualmente se acuerda aprobar las dos propuestas que se insertan a continuación:

26. "Que sea devuelto a D. Bartolomé Ramón Jaume, contratista adjudicatario de las obras de Embaldosado de aceras en la C/ Archiduque Luis Salvador, (tramo entre Pl. Cardenal Reig y C/ Arquitecto Bennasar), = el importe de la garantía definitiva constituida con motivo de dichas obras, ascendiendo a 5.769 pesetas."

27. "Que sea devuelto a D. Bartolomé Ramón Jaume, contratista adjudicatario de las obras de Embaldosado de aceras en la C/ Blanquerna, (tramo entre Pedro Martel y Padre Molina), el importe de la garantía definitiva constituida con motivo de dichas obras, ascendiendo a 5.776 pesetas."

- 28 -

Se acuerda autorizar a D. Gabriel Rull Sastre apertura zanjas en el Gremio Carpinteros, solar 16, desde el Gremio Tintoreros.

Seguidamente, en las condiciones que figuran en su expediente, se acuerda autorizar a D. Gabriel Rull Sastre para abrir zanjas para cables eléctricos en C/ Gremio Carpinteros, solar 16, desde el Gremio Tintoreros (Polígono de la Victoria).

- 29 -

Se acuerda devolución garantía a D. Bartolomé Ramón Jaume, contratista adjudicatario de las obras de Embaldosado de aceras en la C/ Archiduque Luis Salvador, = 5.736 pesetas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

"Que sea devuelto a D. Bartolomé Ramón Jaume, contratista adjudicatario de las obras de Embaldosado de aceras en la C/ Archiduque Luis Salvador, = (tramo entre las Avenidas y la Pl. Cardenal Reig), el importe de la garantía definitiva constituida con motivo de dichas obras, ascendiendo a 5.736 pesetas."



- 30 -

Se acuerda autorizar a EMAYA para abrir zanja en el Ricardo Ankerman

A continuación, en las condiciones que figuran en su expediente, se acuerda autorizar a EMAYA para abrir zanja para prolongación del alcantarillado en la calle de Ricardo Ankerman, n.º 22.

- 31 -

Se acuerda abonar a D. Juan Marqués Ferrer, la cantidad de 249.062 ptas. por redacción proyecto instalaciones para ampliación edificio EMAYA.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Juan Marqués Ferrer la cantidad de 249.062 ptas, en concepto de honorarios por redacción de un proyecto de instalaciones para ampliación del edificio de EMAYA, destinado a Oficinas Municipales.

- 32 -

Se acuerda ratificar encargo y abono a D. Juan Perelló, jornales y materiales prestados durante el mes de julio en bacheo viales Ciudad - 131.350 ptas.

Acto continuo se acuerda ratificar el encargo y abono a D. Juan Perelló Perdá de prestación de jornales y aportación de materiales con motivo de unos trabajos de bacheo en diversos viales de la Ciudad, durante el mes de julio ppda., por importe de 131.350 ptas.

- 33 a 36 -

Se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales para atenciones de circulación y transportes.

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar trabajos y materiales, según se detalla:

33.- A D. Joaquín Saludes, discos y postes para señalizaciones de tráfico, por importe de 57.250 pesetas.

34.- A Señalizaciones Postigo, S.A., triangulos, crucetas y postes para señalizaciones, por importe de 40.806 ptas.

35.- A D. Matias Alberti Ferrer, Eléctrica Española, vigilancia, conservación y entretención instalaciones semaforicas cruces Pl. Port, Pl. Hornabegue, Fátima y otras, por importe de 121.028 ptas.

36.- A D. Antonio Hernández, Pinturas Pasa Hernández, pintado marcas viales circulación en Via Alemania, Descallar y Net, A. Clavé, Ant. Marqués, Paseo Mallorca, y otras, por importe de 119.832 ptas.

- 37 -

Ha sido retirado del Orden del Día

Acto continuo se da cuenta de que el asunto inserto en el Orden del Día con el n.º 37 ha sido retirado del mismo

- De 32.447 -

Seguidamente, en las condiciones que figuran en

Se acuerda conceder diez permisos para obras a particulares. sus respectivos expedientes, condiciones que se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

38.- Permiso a "Costa Mallorca de Poniente, S.A." y en su representación a D. Jorge Rosselló Andreu, para derribar la finca sita en la calle Calvo Sotelo angular a Plaza de Gomila, para en el solar resultante construir un nuevo edificio arregladamente a los planos que acompaña presentados en 5/3/74 y nuevos planos reificados presentados en 4/4/74.

39.- Permiso a Inmobiliaria Gutat de Mallorca, S.A." y en su nombre a D. Juan Mateu Pico como Apoderado de la misma, para en el edificio en construcción sito en la calle Andrea Doria angular a calle sin nombre, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 2/3/73, introducir obras de reforma y ampliación arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 5/4/74 y nueva instancia de ratoría presentada en 17/5/74.

40.- Permiso a D. Cayetano Gómez Serra, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Luca de Tena angular a Pasaje Ca'n Faxina, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 4/8/72, introducir obras de modificación en la distribución de la planta sobretático y modificaciones en la planta baja arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 10/5/74.

41.- Permiso a D. Juan Manera Nadal, para en el local de su propiedad sito en la calle Balma angular a Escultor Galmés, efectuar obras de reforma arregladamente a los planos que acompaña.

42.- Permiso a D. Antonio Vaguer Moll, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Padre Vives angular a calle Francisco Cerdó, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 10/11/72, introducir obras de modificación arregla





damente a los nuevos planos que acompañan presentados en 10/6/74.

43.- Permiso a D. Sebastián Gamundi Boscaña y D.<sup>a</sup> Catalina Basselló Barbará, para en las obras de reforma de la finca de su propiedad sita en la calle Miramar angular a Paseo Miriquay, conforme licencias concedidas por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de los días 27/4/73 y 19/10/73, introducir nuevas obras de reforma arregladamente a los nuevos planos que acompañan presentados en 10/6/74.

44.- Permiso a D. Juan Ferrá Arbós, para en el solar n.º 10 de su propiedad sito en la manzana XI del Polígono Industrial "La Victoria" y lindante con la calle Premio de Bonetexas, según plano de emplazamiento, construir una nave industrial arregladamente a los planos que acompañan.

45.- Permiso a "Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Baleares" y en su representación a D. Carlos Blanes Nouvilas como Director - Gerente de dicha entidad, para derribar las edificaciones existentes en un solar de su propiedad sito en la calle Patronato Obrero angular a Aragón y Antillón, libre de inquilinos.

46.- Permiso a D. José Munar Jaume, para en el solar n.º 41 de su propiedad sito en la Urbanización "Son Semola" y lindante con la calle Puig de Banda, según plano de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan presentados en 3/6/74 y nuevos planos rectificadas presentados en 9/7/74.

47.- Permiso a D.<sup>a</sup> María Francisca Palmer Nadal y D. Manuel Casanella Domenech, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Abraxo de Basán, n.º 10, efectuar obras de ampliación en la planta baja y adición de un piso arregladamente a los planos que acompañan.

A continuación se acuerda aprobar la pro-

Se acuerda denegar permiso  
obras ampliación finca C/ Bronista  
Dameto.

propuesta que se inserta:

"Denegar el permiso solicitado por D. Rafael Ruano Muñoz para efectuar obras de ampliación y de adición de plantas en edificio de su propiedad sito en la calle Bronista Dameto angular calle Sargento Oltirá March de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las O.O. M.M. vigentes".

- 49 -

Se acuerda denegar permiso  
obras modificaciones en finca sito  
en Urbanización Son Rigo

propuesta que se inserta:

"Denegar el permiso solicitado por D. Guillermo Moragues Costa en instancia presentada en 14-6-74, suscrita asimismo por D. Trinitario Vegara Pardiñes, para en el edificio en construcción en solar n.º 117-B de la Urbanización Son Rigo de este Término Municipal, según licencia concedida por la Comisión M. Permanente, introducir las modificaciones figuradas en la documentación acompañada, por no ajustarse a las O.O. M.M. vigentes.

- 50 -

Se acuerda denegar permiso modifi-  
cación tabiques interiores en  
finca en construcción C/ Euse-  
bio Estada.

propuesta que se inserta:

"Denegar el permiso solicitado por D. Pedro Salas Ximelis para corregir y modificar tabiques interiores en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Eusebio Estada n.º 151 de esta Ciudad, según licencia concedida por la Comisión M. Permanente en sesión de 9-2-1973, con arreglo a los nuevos planos presentados en 17-6-74, por no ajustarse a las O.O. M.M. vigentes".

- 51 -

Se acuerda denegar permiso  
construcción vivienda en solar  
Ca'n Tuot (San Español)

propuesta que se inserta:

"Denegar el permiso solicitado por D.º Ilse Dwinzer para construir una vivienda aislada en solar de su propiedad sito en Ca'n Tuot (San Español) de este Término Municipal arregladamente a los planos presentados en 1-7-74, por no ajustarse a las O.O. M.M. vigentes".



-52-

vigentes".

Se acuerda adquirir y abonar a Volquímica, S.A. plomo acetato para el Laboratorio Municipal, por importe de 550 ptas.

A continuación se acuerda adquirir y abonar a Volquímica, S.A. plomo acetato con destino al Laboratorio Municipal, por importe de 550 pesetas.

-53-

Se acuerda abonar a porteros de Casa Socorro, horas extraordinarias prestadas durante los meses de febrero a mayo, por importe de 38.016 ptas.

53.- Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias realizadas por los porteros de la Casa de Socorro, D. Lorenzo Mestre Bauzá, D. Antonio Horrach Terrasa, D. Miguel Cladera Perelló, D. Emilio Lizán Cano, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo últimos, por un total importe de 38.016 ptas.

-54, 55-56-

Se acuerda encargar y abonar trabajos para Sanidad Municipal

Se aprueban las propuestas n.ºs. 54, 55 y 56, sobre encargo y abono de diversos trabajos, según se detalla:

54.- A Perforaciones y Sondeos de Baleares, S.A., realización de sondeos iniciales y obras consolidación terrenos planta transvase (Indiateruá), por importe de 119.800 ptas.

55.- A Transportes Reunidos de Mallorca, S.A., el transporte y acarreo de material diverso Madrid-Palma, por importe de 95.202 ptas.

56.- A Lanza, S.A., la inserción de anuncios oferta de puestos de trabajo en distintos diarios nacionales, por importe de 34.318 ptas.

-57-

Se acuerda abonar al chofer de ambulancia D. Antonio Mestre Darder, horas extraordinarias realizadas durante el pasado año 1973 (Mayo a diciembre).

A continuación se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas por el chofer de la Casa de Socorro Don Antonio Mestres Darder realizadas de mayo a diciembre de 1973, por importe total de 4.872 ptas.

-De 58 a 63-

Se acuerda encargar y abonar trabajos diversos para Sanidad Municipal.

Acto continuo se acuerda encargar y abonar los trabajos que se detallan a continuación:

58.- A Samdi, S.A. trabajos desmatización, realizados durante el pasado mes de mayo, por importe de 125.000 ptas.

59.- A Gabriel Munar Martorell, trabajos vertido, compactación y recubrimiento de residuos sólidos en vertedero Son Blai, por importe de 149.000 ptas.

60.- A D. Juan Pascual Serra, transporte tierra y balastro desde planta de transvase al vivero Municipal, por importe de 95.310 ptas.

61.- A D. Bartolomé Balaguer Nadal, por trabajos de limpieza zona Playa Piedad Jardi, y desembaradura Torrente Gros, por importe de 60.014 ptas.

62.- A Pesba, S.A. pruebas absorción y bombeo en pozos planta de Transvase, por importe de 49.900 ptas.

63.- A Transportes y Desmontes Pascual Serra, transporte de residuos sólidos Palma-Inca (San Blai) por importe de 149.800 ptas.

Entra el Sr. Izquierdo, que pasa a ocupar su escaño.

Se acuerda declaración de urgencia.- Breve declaración de urgencia acordada por unanimidad de los señores concurrentes, que exceder de la mayoría legal absoluta, se tratarán los asuntos siguientes:

- I -  
Se acuerda darse por enterada de un oficio, fecha 7 de agosto corriente, dando cuenta del desplazamiento a Madrid del Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Paulino Buchens Adrover, para tratar diversos asuntos de carácter municipal.

- II -  
Se acuerda aprobar una relación de cuentas por gastos de representación, presentadas por el Aparatado de Alcaldía, por un total importe de pesetas 138.601.-

- III -  
Se acuerda autorizar el pago de los honorarios extraordinarios recibidos por el Aparatado de Alcaldía durante el mes de julio ppdo. A continuación se acuerda autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas por los chóferes de la Alcaldía durante el pasado mes de julio, por un total importe de 9.891 pesetas, según relación que comienza por D. Juan Riera Domínguez, 50 horas, 3.150 ptas, y termina por D. Eladio Gil Mayordomo, 30 horas, 1.890 ptas.

- IV -  
Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta



Se acuerda contratar servicios de  
D.ª Margarita Mayans Trau, pa-  
ra ser prestados como auxiliar  
administrativa

que se inserta:  
" Encargar trabajos propios de auxiliar adminis-  
trativo a Doña Margarita Mayans Trau, a pesar de no  
existir vacante atendiendo económicamente la dota-  
ción de dicha plaza con las de las vacaciones existentes  
de oficial técnico administrativo de contabilidad (debi-  
do a la dificultad de encontrar personal de la indica-  
da categoría) a razón de 9.945 ptas. mensuales, su-  
jeta dicha cantidad a las deducciones legales y re-  
glamentarias en vigor y por un periodo de seis me-  
ses, contados estos desde el día en que inició sus  
servicios hasta seis meses después "



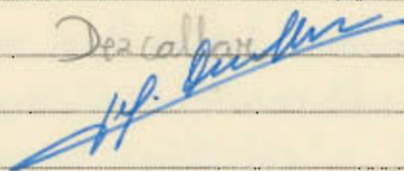
El Sr. Quixol dice que las aguas de la  
Playa de Palma presentan aspecto fangoso, motiva-  
do al parecer por el emisario de aguas residuales  
del Ayuntamiento de Much Mayor, por cuyo motivo  
ruega se solicite de la Alcaldía de dicho Ayunta-  
miento, y al propio tiempo al Excmo. Sr. Gobernador  
Civil, estudie formula para resolver el problema,  
ya que existe posibilidad de empalmar al alcan-  
tillado de Palma, para lo cual se darán toda  
clase de facilidades por parte de este Ayuntamien-  
to.


Y habiéndose dado cumplimiento al objeto  
de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar,  
el Sr. Presidente, siendo las trece horas y treinta y  
cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo,  
el Secretario acetal. doy fe.

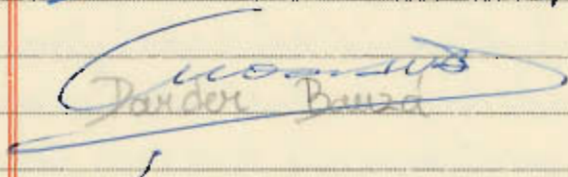
El Alcalde acetal  
Sr. Buhens

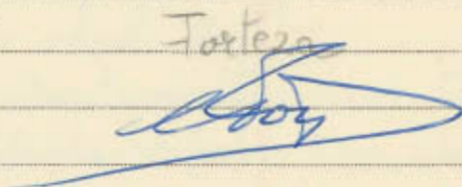
  
Cabrer

  
Borrero


  
Deacallar

  
Delgado

  
Darder

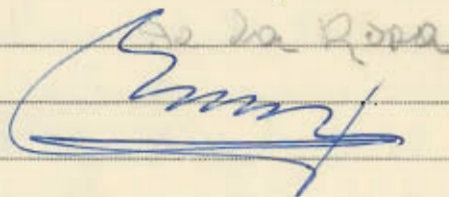
  
Forteza

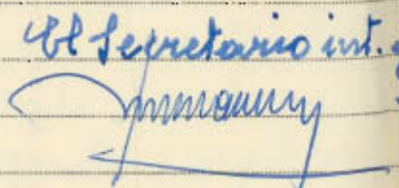
El Secretario acetal.



Nº 62.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo las dos horas del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se constituyó en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya un número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

  
De la Rosa

El Secretario int.  


Nº 63.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.